

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 3 de Septiembre de 1901

Núm. 594

## SAGASTA ES LA PAZ

Muy satisfechos registraban los ministeriales el caso de que hubiese transcurrido el mes de Agosto sin un mal motín. La paz estaba hecha, y sólo por virtud de dormir sus siestas en la Presidencia del Consejo de Ministros D. Práxedes M. Sagasta.

Demasiado pronto cantaron victoria. El mes de Agosto ha acabado en el Norte, en el Sur y en el Este de España con movimientos reveladores de que no está el horno para bollos, ni la paz tan arraigada que puedan los ministeriales entonar el *Te Deum*.

El motín de Setenil, con muertos y heridos; las amenazas que han sucedido al viaje del ministro de Agricultura, obligándole a tomar por fiador entre los catalanes al general Weyler; la excitación producida en Bilbao por la humorada del Sr. Unamuno contra el vascoense, y, por fin, el suceso de San Sebastián, síntomas son de que esta paz que los fusionistas cantan, no es más que la paz praxediana que en otras ocasiones nos ha permitido disfrutar el presidente del Consejo.

¡Quiera Dios que el mes de Septiembre abra un paréntesis en esta serie no interrumpida de desórdenes y desdichas!

## INDIRECTAS

Un rasgo de valor del *Heraldo*:  
"El partido liberal es aceite sobre las olas embravecidas."

Así se escribe la historia; y el que dude si es verdad, que pregunte en Zaragoza, Coruña ó San Sebastián.

Telegrafían de Berlín:

"Todos los miembros que componen la embajada china se han vestido de invierno el día 27."

A mí que no me digan.

Para eso, para transmitir noticias importantes y trascendentales se ha inventado el telégrafo.

Otra noticia importante:

"Hasta pasados unos días no irá á San Sebastián el Sr. Paraiso."

¡Qué decepción para los veraneantes!

El P. Cobos.

## Información militar

EN CORDOBA.

Se ha expedido pasaporte para lanceros de España al segundo teniente de Sagunto D. José Repullés.

Se ha concedido el retiro al teniente de la escala de reserva D. Luis Mayo<sup>ra</sup>, afecto á lanceros de Sagunto.

Por este Gobierno Militar se ha ordenado presenten mañana los jueces instructores relación de las causas de que conozcan, expresando si los acusados desean ó no presentarse en el acto de la visita de cárceles.

Los primeros Jefes de los cuerpos presentarán relación nominal de los presos en sus respectivos cuarteles, expresando las mismas circunstancias.

Servicio de la plaza para el 4 de Septiembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.—Orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## EL FUEGO DE ANOCHE

Anoche á las ocho y media comenzaron á tocar á fuego las campanas de las parroquias, notándose algún desorden en las señales que iniciaron el distrito de S. Francisco, el de S. Pedro y el de Santiago como el sitio castigado por el voraz elemento.

Bien pronto se supo que no era así, y que el fuego se había iniciado en los almacenes de fideos contiguos al molino de *Sta. Cándida*, todo ello propiedad de los Sres. Carbonell.

Como circularan noticias contradictorias, nos pusimos al habla con referidos señores, quienes nos manifestaron que el hecho carecía de importancia.

Pero como las campanas seguían tocando y los bomberos con todo el material de incendios marchaban á toda prisa al lugar del siniestro, creímos oportuno trasladarnos á él para tomar sobre el terreno informes verídicos.

Esto hizo en un principio el Alcalde interino D. Gabriel Larriva, que al oír la primera campanada se había sentado á la mesa, y dejando la comida para mejor ocasión se trasladó al Ayuntamiento, donde dió orden de que saliera la guardia montada para *Sta. Cándida* á la vez que él lo hacía en un carruaje.

El siniestro, cuyas causas se desconocían, se inició, como hemos dicho, en los almacenes de fideos, quemándose varios bastidores de madera.

El primero que lo observó fué el guarda, é inmediatamente todo el numeroso personal se dedicó á extinguirlo, valiéndose de unas bombas de cristal contra incendios, que al romperse y en virtud de la expansión de los gases que guardan, impiden el crecimiento del fuego, que se extinguió con rapidez.

Las pérdidas son de poca importancia.

Entre las personas que vimos en *Sta. Cándida* recordamos á los señores Larriva, (padre é hijo), Carbonell (J.), Suárez, Canellas, Martínez Beltrán, Lacalle, Montalvo, el jefe del parque de bomberos, el brigada Muñoz y otros.

También estuvo representada *La Unión y el Fénix Español*, en cuya compañía está asegurada la fábrica que paga por este concepto 4.000 pesetas anuales.

En el camino desde la Fuensanta encontramos centenares de personas á pié y en caballerías.

Segun nos hizo observar el cochero que nos condujo, sobre las higueras y demás árboles frutales de junto al camino cayó una verdadera plaga de *algarines*, á quienes vimos columpiándose en las copas.

Á última hora hemos visto el parte dado al Jefe de la guardia municipal por uno de los individuos del cuerpo, que dice fué ocasionado el siniestro por la inflamación de uno de los cables de la luz eléctrica.

## PERSONALES

Han contraído matrimonio en esta capital la distinguida señorita María Benedicto, hija del Sr. Teniente Coro-

nel del Regimiento de la Reina, con el oficial de infantería D. Baltasar Vega y Mier.

—Ha sido trasladado al Instituto de Cabra el catedrático de Fisiología y Zoología del de Valencia D. Miguel Rivera Ruiz.

—El Sr. Coadjutor de la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas don Rafael Palomeque, ha sido trasladado con el mismo cargo á Careabuey.

—En Monturque han contraído matrimonio la señorita Concepción Lara Cosano, hija del Alcalde de dicha localidad, con el comerciante de Andújar D. Rafael Rueda Lara.

—Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Santaella D. Francisco Peñuela Rodríguez.

—Ha sido nombrado vocal de esta Junta provincial de Instrucción pública D. Rafael Barrios y Enríquez.

—Procedente de Lucena ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Félix Aznar y León y además los Sres. Marqués de Campo de Aras, D. Fernando Quintana y D. Juan de Mata Burgos.

## TAURINAS

Llegada de Conejito.

Esta mañana en el expreso llegó á esta capital el valiente diestro, que, como oportunamente dijimos, resultó herido gravemente en Valdepeñas.

Á la estación concurren numerosos amigos y todas aquellas personas que conocían su llegada.

El viaje lo ha realizado el herido con relativa tranquilidad y sin ningún incidente.

En el mismo departamento que Antonio de Dios, vinieron su esposa y madre, Zurita, D. Antonio Salazar y D. Julio Aumente.

En otro departamento inmediato venían su padre político y el doctor Izquierdo.

En la estación aguardaba una camilla y personal de *La Cruz Roja*, que le condujeron á su domicilio.

Este ha sido hoy visitadísimo por personas de todas las clases sociales.

El parte facultativo de las ocho de la mañana de hoy, dice así:

«Estado Conejito satisfactorio.

Por prescripción facultativa está prohibida toda conversación con el herido.»

Esta tarde á las cuatro y media le habrá practicado el Doctor Izquierdo que le asiste, una cura.

Los pliegos colocados en la porteria se llenan rápidamente de firmas, entre las que figuran las de personas muy conocidas en los círculos militares, políticos y taurómicos.

Unimos nuestros votos á los de todos ellos, deseándole rápido y completo restablecimiento al popular y arrojado matador de toros.

Toros en Cabra

El domingo próximo se celebrará en Cabra una corrida de seis novillos toros, tres de la ganadería de D. Juan de Dios Sanjuan, vecino de Santisteban del Puerto, y otros tres de la de don Luís Rodríguez, de las Navas de San Juan, que serán estoqueados por Ricardo Luque, Camará, Manuel Rodríguez, *Manolete* y Alfonso García Revuelto.

Nuestros paisanos

Los días 23 y 25 de Septiembre se celebrarán en la plaza de toros de Oviedo dos corridas de toros á cargo de los matadores *Lagartijo* y *Machaquito*.

Otra cogida

En la segunda novillada verificada

anteayer en Calahorra, el primer bicho, llamado *Tancredo*, cogió aparatosamente á *Machaca* al soltarle una buena estocada, resultando el diestro con una enorme cornada de ocho centímetros en la región inguinal del muslo derecho.

## MINERA

### DEMARCACIONES APROBADAS

El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha servido aprobar las demarcaciones de los registros mineros que á continuación se expresan y cuyos propietarios deben presentar en el término de quince días el papel de reintegro correspondiente á los derechos de títulos de propiedad y á los llamadas de pertenencias, según las demarcadas á cada uno de ellos.

Del término de Fuente Obejuna.—La nombradas *La Caida*, *La Temeridad*, *Paula*, *San Juan*, *La Sorpresa* y *Tercer Enero Suraste*.

Del de Montoro.—Las tituladas *Jesús Nazareno* y *San Patricio*.

Del de Añora.—La nominada *Almadenes Orientales*.

Del de Priego.—Las llamadas *San Crispín*, *Eduardo*, *Nuestra Señora de los Angeles* y *San José*.

Del de Posadas.—La *Demasía á Cinco Amigos* y *Confucio*.

Del de Belmez.—Las tituladas *Eulalia*, *María Amalia*, *Las Gemelas*, *Dolores* y *Pilar*.

De el del Viso.—Las denominadas *San Jorge*, *San Pablo*, *Mariquilla*, *Bocha*, *Lo Prosperidad*, *San Manuel* y *Jerónimo*.

Del de Villalalto.—La *San Joaquín*.

Del de Belalcázar.—La *Andaluza*.

## Información teatral

### Nueva empresa

Se ha hecho cargo del Teatro Circo una nueva empresa, que piensa poner todas sus energías al servicio del público, para que este le recompense aquellas con sus favores.

La primera función se dará el jueves y al frente de la compañía continuará como hasta ahora el aplaudido actor D. Antonio de Moya.

### La compañía

Se compondrá de las primeras partes de la anterior, hecha excepción de la Sra. López Piriz, que se retira, y del baritono Sr. Medel que, como oportunamente dijimos, debutará el día 5 en el teatro del Duque de Sevilla, por cuya empresa ha sido contratado. Le acompaña su esposa la Sra. Bárcena.

Para completar el elenco se ha telegrafiado á Madrid pidiendo la mejor tiple que halla disponible.

Caso de no ser esta de primera fila, se traerán dos tiples.

Además está contratado un tenor cómico y pedido á la Corte telegráficamente un baritono.

### Lo de la anterior

Las dificultades económicas á que andamos en su día, no terminaron satisfactoriamente para los artistas que, según se dice, han perdido diez sueldos entre lo atrasado y los seis días sin función.

El director de orquesta D. Julio Cristóbal, uno de los mas agraviados por aquella empresa, marchó á Palma del Río, á donde se le ha escrito con urgencia para que venga de maestro concertador. Si surgiere algún inconveniente, vendría de Madrid otro director.

## Casimiro Ortas

El representante de la Compañía que dirige dicho artista ha estado en esta capital para tratar con el Sr. García Lovera del arriendo del teatro; pero vista la constitución de la nueva empresa, han resultado inútiles sus propósitos.

## María Tubau

Esta tarde hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de un hermano de D. Ceferino Palencia, representante de la compañía que dirige la eminente actriz arriba citada. Según nos ha dicho, á su regreso de Cádiz y de paso para Málaga, piensa dar en esta varias representaciones.

Al efecto se abrirá un abono condicional de seis ú ocho funciones, y caso de responder, como esperamos, el público, la compañía vendrá á Córdoba.

Mañana publicaremos una nota con los precios de las localidades para el abono.

Este, caso de que tenga lugar, comenzará hacia el 28 ó 29 del presente.

Morsamor

## DE PUENTE-JENIL

Nos escriben de Puente-Jenil ampliando noticias telegráficas y la extensa información de nuestro compañero de redacción referentes á la toma de posesión del párroco Sr. Luque Conde, que sucesivamente damos á continuación.

Anteayer á las diez de la noche obsequió el Ayuntamiento al Sr. Luque con una magnífica serenata por la banda que dirige el profesor y organista de la parroquia D. Manuel Gan y Fernández, interpretando dicha banda durante dos horas las más escogidas piezas de su repertorio, que es de lo más moderno conocido.

El Párroco les obsequió á su vez con pastas, vinos y tabacos.

Ayer por la mañana se repartieron entre los pobres 400 bonos de medio kilo de pan.

Por la tarde y en unión de las personas más principales y de varios presbiteros, entre ellos los Sres. Estrada, Yerón, Crespo y otros, visitó la aldea nombrada *El Palomar*, situada á tres kilómetros de Puente Jenil. El trayecto es de lo más pintoresco de aquellos alrededores y de vegetación exuberante por los huertos situados á uno y otro lado del camino.

El paseo se efectuó en coches de don Melchor Romero, persona muy distinguida, caritativa y cristiana.

De las muestras de afecto que presenciarnos y de las que resultan de las cartas que recibimos se desprende que la buena acogida que ha dispensado Puente Jenil á su nuevo párroco, ha de ser fructifera para la Iglesia, acentuándose con este motivo la religiosidad de los vecinos de aquella población.

## COSAS DE LOS YANQUIS

Los norteamericanos tienen merecida fama de excéntricos; pero no pueden negarse que á la vez poseen gran espíritu práctico.

Ejemplo de esto es el director de un periódico yanqui, que así que llegó la canícula hizo imprimir á la cabeza de su primera plana el siguiente aviso:

«Como en este tiempo los agricultores se entregan por completo á las faenas del campo y no tienen tiempo para leer periódicos, hemos decidido condensar todas las noticias del día en primera plana, llenando las otras tres, en vez de tinta de imprimir, con elixir para matar moscas.»

Esta combinación presenta una doble ventaja: por una parte, basta una rápida ojeada para estar al corriente de lo que pasa en el mundo, y por otra, pueden nuestros lectores librarse de las impertinentes moscas que en estos días de calor son el terror de los hombres y de los animales.»



Martes 3 de Septiembre

## LO QUE VALE EL VINO

Amurates IV, el cruel y vengativo emperador de Turquía, que reinó 1639 años antes de Jesucristo, tenía la costumbre de pasear disfrazado por las calles de Constantinopla, con objeto de vigilar al pueblo y castigar al día siguiente á cuantos creyera merecedores de ello.

Cierta noche en que Amurates pasaba por una plaza pública, encontróse con que un hombre yacía en el suelo, y que la plebe le rodeaba, burlándose del caído.

Pronto supo el emperador que se trataba de un beodo y como éste se incorporase y se fijara en Amurates, le dijo á éste:

—¡Vete!

—¿Cómo?—dijo el emperador—soy el sultán Amurates.

—Pues yo—dijo el beodo sin inmutarse—soy Mustafá el borracho. Si me quieres vender esta ciudad, yo seré Amurates IV, y tú Mustafá el borracho.

—¿Dónde tienes el dinero?—interrogó el monarca.

—Por eso no te apures—respondió el otro—Aún haré más, porque te compraré á tí mismo.

Conducido á Palacio el insolente, quien ya despejado se enteró de su imprudencia, pidió un jarro de vino, que ocultó bajo sus vestiduras.

Al ser llevado á presencia de Amurates, éste le dijo:

—¿Dónde están los millones que has de darme por esta ciudad?

Y Mustafá, sacando el jarro de vino y mostrándolo al sultán, le respondió:

—Aquí teneis: este tesoro vale más que el universo.

El emperador lo probó, agradándole bastante, y andando el tiempo fué un gran aficionado á la bebida, llegando Mustafá á ser su favorito.

(Prohibida la reproducción)

## EL PROCEDIMIENTO DE HACIENDA

### SU REFORMA

He aquí el extracto del decreto reformando el procedimiento de Hacienda:

#### Tribunales gubernativos

Se establece la separación completa entre la función gestora y la de tramitación y resolución de las reclamaciones que produzcan los actos administrativos mediante la organización en las provincias de Tribunales gubernativos encargados de esta resolución en todos los ramos y asuntos, que hoy está confusamente repartida entre los delegados y Juntas administrativas.

Contra el fallo del Tribunal gubernativo provincial, en primera instancia, se podrá recurrir ante el Tribunal gubernativo central, que funcionará en secciones y en pleno para mayor facilidad y rapidez en el despacho de los asuntos.

En ningún caso podrá demorarse más de cuatro meses la resolución de los expedientes en cada instancia.

Viene á constituir un acto conciliatorio, que se intenta entre la Administración y los particulares, y podrá interponerse, y por escrito, en papel común, ya verbalmente, ante el jefe de la misma dependencia provincial ó central del Ramo, al que competirá su resolución en el plazo de ocho días, como máximo. Se rectificarán por este medio los errores materiales palecidos en la fijación de cuotas, la omisión de algún requisito ú otra cuestión puramente de hecho, cuya justificación sea fácil é indudable. También podrán revisarse, mediante este recurso, las reclamaciones contra los actos ó acuerdos de los Ayuntamientos y Juntas municipales, en cuanto se relacione con las contribuciones é impuestos.

La demora en el despacho dará lugar á recurso de queja contra el funcionario responsable, y contra las resoluciones que se dicten en el recurso previo, podrá reclamarse en primera instancia ante el Tribunal gubernativo.

#### Supresión del pago para reclamar

No será necesario acreditar el ingreso de la cantidad liquidada para que se cursen, sustancien y resuelvan en primera instancia las reclamaciones, sin perjuicio de continuar la acción cobratoria por todos los medios de instrucción, que sólo se detendrá por la resolución favorable si recayera antes de poderse realizar el cobro; si recayera después, la devolución se efectuará rápidamente.

**Recursos de responsabilidad y nulidad**  
El primero de estos dos recursos podrá interponerse contra los empleados que al dictar los fallos infringieran, de un modo manifiesto, las disposiciones aplicables al caso objeto de la reclamación.

Este recurso puede producir, no sólo el castigo administrativo y judicial de los funcionarios culpables, sino también la modificación ó revocación de la resolución de primera instancia, siempre que el interesado renuncie á la vía contenciosa.

El recurso de nulidad podrá intentarse, no sólo cuando la resolución se hubiese fundado en documentos falsos, sino también en hechos falsos, y en ambos casos podrá también producir la revocación de lo acordado y la consiguiente responsabilidad ante la Administración y los Tribunales ordinarios.

Con el fin de procurar que los mayores medios de defensa que ahora se conceden no den lugar al abuso, se establece contra los interesados en cuyos recursos, al ser desestimados, se advierte la notoria temeridad, una multa equivalente al 5 por 100 de la cantidad contravertida, y si no se ventilase cantidad líquida, la multa tendrá por límite máximo 500 pesetas.

#### Castigos y recompensas

Las faltas é infracciones que cometan los empleados de todas clases y categorías se corregirán administrativamente, con reprensión privada, apercibimiento y separación del servicio.

Se establecen menciones honoríficas, que se concederán anualmente por los jefes de las dependencias á los funcionarios que se hubiesen distinguido notablemente por su celo y aplicación.

Estas menciones no excederán de una por cada oficina y por cada categoría (aspirantes, oficiales, jefes del negociado y jefes de Administración), y podrán anularse por la Superioridad, á propuesta del jefe que las concedió, si el funcionario hubiese desmerecido posteriormente.

Los empleados que no tengan registrada en sus hojas de servicios algunas de estas menciones, no serán aptos para el ascenso por elección, y los ordenadores de pagos no acreditarán haberes por ascensos concedidos sin justificarse en nómina este extremo.

Por último, se suprimen todas las Juntas especiales, pasando los asuntos en que entiendan á los Tribunales gubernativos; se manda reformar los actuales reglamentos y se dispone que todas estas disposiciones empiecen á regir en 1.º de Enero de 1902, dando cuenta á las Cortes.

## La Sociedad defensora del cultivo del tabaco

EN

### ESPAÑA É ISLAS ADYACENTES

Domiciliada en Villanueva y Geltrú, Rambla, pral. 41.

Se dirige á cuantos viven del terruño y á todos los que conservan un resto de cariño para nuestra desgraciada España.

Nuestros vinos de la última cosecha duermen en las bodegas sin que nadie ofrezca por ellos un precio razonable, un precio que sea sólo la mitad de lo que tiene derecho á esperar el labrador que todo el año ha regado con el sudor de su frente la madre tierra.

Nuestros vinos no valen nada, ni hay esperanzas de que valgan. La producción cada día mayor de Francia, Argelia, Italia, Australia, de la República Argentina y de California, nos dice bien á las claras que no hay redención para nosotros.

Y si no hay redención para los que viven directamente de la tierra, menos la habrá para los industriales, si no hallan en los agricultores el mercado para colocar sus manufacturas. Estamos condenados por múltiples motivos á perecer de inanición ó á emigrar de España.

En la base 12.ª del contrato que en Abril de 1887 celebró con el Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos, estipulóse, que, transcurridos los dos primeros años del arriendo, podría el Gobierno de acuerdo con la Arrendataria, conceder autorización para el cultivo del tabaco en la Península é Islas adyacentes. Trece años han transcurrido ya y en tan largo periodo de tiempo no se han hecho más que ensayos del cultivo, tan innecesarios como inútiles, pues ya ni siquiera hay nadie que se atreva á poner en duda que así el suelo como el clima de España, es privilegiado para el cultivo del tabaco.

En el primer tercio del siglo pasado desestancóse y se declaró libre su cultivo y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues la renta de tabacos casi produjo al Estado, tanto como al presente en que el consumo de dicha planta ha experimentado enorme aumento.

Y después de haber observado año tras año esa conducta antipatriótica, ¿qué hace ahora la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su deseo de que la anhelada reforma no sea un hecho en España? Puede considerarse oficioso lo que acaba de decir el periódico madrileño *La Liga Agraria*, el cual, después de reconocer que el tabaco vegeta en todas partes, aconseja se destinen al cultivo en Castilla y Andalucía, cinco mil hectáreas: y como allí la propiedad del suelo está vinculada en pocas manos, y entre los grandes propietarios de aquellas provincias figuran los que forman las empresas que como la Arrendataria arruinan á España, es de creer que de lo que se trata es de representar una comedia burda y miserable, de contribuir por medio de unas pruebas, con el deliberado propósito de que fracasen, al completo prestigio de una reforma por la que claman los agricultores españoles.

Sabido es que en España se produce tabaco que supera al del resto del mundo, pudiendo el de algunas de nuestras regiones competir hasta con el de la Vuelta de Abajo de la Isla de Cuba, como tras repetidos ensayos hechos en distintas provincias ha probado hasta la evidencia el más constante, entusiasta y périto de todos los propagadores del cultivo del tabaco en España don Antonio Claramunt, bajo cuya presidencia acaba de reorganizarse en esta villa la "Sociedad defensora del cultivo del tabaco en España é Islas adyacentes," demostrado hasta la saciedad por el ejemplo de Francia, Italia, Portugal y otras naciones, que el cultivo es compatible con el estanco, y, aún más, que en los países donde eso sucede, obtiene el Estado mayores rendimientos; confirmado lo anteriormente dicho por la vecina República, donde ingresan en las Arcas del Tesoro 300 y pico de millones de francos, mientras que en España sólo ingresan 96 millones de pesetas que, descontando los gastos del resguardo, quedan reducidos á unos 70 millones líquidos, siendo así que, calculándose la cifra de nuestra población en la mitad de la de Francia y atendiendo á que aquí el consumo del tabaco es proporcionalmente mayor, debería producir esa renta por lo menos 150 millones de pesetas.

Lo que en el cultivo del tabaco sucede en España constituye un verdadero delito de lesa patria. Sécanse á consecuencia de los últimos desastres las fuentes de la riqueza nacional, y en vez de abrirla nuevos cauces, lejos de favorecerse el desarrollo de la agricultura, con que á la vez se fomentaría

la industria y el comercio, se le deja sumida en la mayor prostración, oponiéndose terca resistencia á que los trabajadores de la tierra mejoren su condición apolándose á un nuevo cultivo. En una hectárea de terreno pueden recolectarse, haciendo dos cortes de hojas, unos 1200 kilos de tabaco, que vendido al precio mínimo de 0.75 pesetas el kilo, dan un importe de 1.440 pesetas; descontando por razón de gastos de labores, abonos, etc., un 40 por 100 queda una ganancia líquida de 864 pesetas por hectárea. La excelente calidad del tabaco que se produce en España asegurará su exportación abriendo nuevos mercados así en Europa como en América. En 200 millones calculaba D. José de Carvajal, los ingresos que por tal concepto podría tener España. Basta y sobra con lo dicho para demostrar los grandes beneficios que el cultivo del tabaco produciría en todos los órdenes de la riqueza española.

No queremos más ensayos del tabaco; basta y sobra con los hechos; ni que se importe tabaco en rama de los Estados Unidos ni de otras naciones, pudiéndose producir en España de mejor calidad; ni tabaco elaborado en Filipinas, pudiéndose elaborar en la Península. Hasta en Andorra entre los mismos Pirineos, en la región más fría de España, se produce excelente tabaco que es exportado á Bélgica y Suiza, en competencia con todo el de Europa. Así en aquel país, debido á las iniciativas del Sr. Claramunt, se desarrolla una importante rama de riqueza, no implantada en España por culpa de los gobernantes y sus secuaces de la Tabacalera.

Si antes podía ser óbice el tabaco de nuestras colonias, hoy ha desaparecido con la pérdida de la Isla de Cuba y Filipinas. Hoy no hay otra excusa para no conceder el cultivo del tabaco en toda España que los intereses de la Arrendataria, y ante la riqueza de la Nación bien poco deberían pesar los intereses de una empresa si tuvieran nuestros gobiernos el patriotismo de que hacen tan ridículos alardes.

Nosotros no buscamos renombre en ninguna parte: somos agricultores que no podemos vender nuestros vinos é industriales que no podemos colocar nuestras manufacturas: somos españoles pobres y miserables, aún pagando miles de pesetas por contribuciones, y como vemos año tras año menguar los productos de la tierra, no nos queda más recurso que apelar al cultivo del tabaco ó ver nuestras fucas embargadas por el fisco. Por esto buscamos ayuda en nuestros compañeros de desgracia, por esto llevamos nuestra voz á todos los pueblos de las regiones españolas olvidadas de los gobernantes como si no fuéramos los más firmes sostenedores de la patria.

A vosotros, pues, hombres del terruño, á vosotros pequeños y grandes industriales para quienes es cada día más difícil el ganar el pan de mañana; á vosotros llamamos con el grito de ¡alerta! como el centinela de pueblo á pueblo para deciros: El hambre se acerca ¡alerta!

Nuestra campaña ha de ser ruda si queremos que sea provechosa. Unámonos todos los que padecemos hambre y sed de justicia y pongámonos en constante contacto para acordar por medio de un gran congreso nuestro programa, el programa de todo España, y una vez reunidos, acordemos también en un día dado, levantar la bandera en todos pueblos adheridos para pedir el cultivo del tabaco, y todo cuanto para la regeneración de la agricultura no hay industria ni comercio, ni vida.

A los ayuntamientos, á las corporaciones, á las entidades de todas clases, á los particulares y especialmente á los grupos de agricultores que son los que más de cerca sufren los males de la actual crisis agrícola por que atraviesa el país, nos dirigimos para que, conveniéndose de la iniquidad del monopolio del tabaco que hoy existe en España, aúnen sus esfuerzos á los nuestros á fin de arrancar del Gobierno una ley que

permita á todos los españoles obtener los beneficios del tabaco.

No somos partidarios de ninguna política, no trabajamos para alcanzar actas de diputados, ni tenemos parentesco alguno con esos señores que con nombres patrióticos buscan tan sólo apoyo y protección para los individuos de sus Directivas.

Los diputados que han de pedir y obtener el cultivo del tabaco hemos de ser nosotros mismos, nuestro parlamento ha de ser las plazas públicas de los pueblos, las masías y aún las mismas cabanas. Y desde allí, desde todos los pueblos españoles se ha de alzar en día señalado, un clamor que llegue hasta el parlamento, hasta el palacio hasta las mismas gradas del trono, y ese clamor vibrante, puro é intenso, llevará á las más altas regiones la visión de la verdad, el convencimiento de la justicia en la demanda y el sentimiento de la propia conservación.

Por la Junta, El Vicepresidente, Juan Roig Ventosa.—El Secretario, Alfonso Viñals Roig.

Esta Sociedad cuenta con personal que gratuitamente prestará su concurso á los agricultores por medio de conferencias prácticas y contestación á las consultas que por escrito se le hagan, acerca de todo cuanto afecta al cultivo y preparación del tabaco.

Las peticiones deberán dirigirse al Presidente de la Sociedad, Rambla, 41, Villanueva y Geltrú.

## LA GUERRA ANECDÓTICA

Bajo el título "Instantáneas de la guerra sud-africana", el *Jonkheer* C.G.S. Sandberg, antiguo ayudante de campo del general Botha, publica en la revista neerlandesa *De Gids* una serie de anécdotas que mejor que muchos volúmenes dan á conocer á fondo la bondad del alma de los boers.

Las instantáneas de M. Sandberg son naturales, hermosas y dan explicación del por qué algunas veces los boers han salido en campaña con las manos en la cabeza.

A continuación reproducimos algunas de esas anécdotas.

Al rededor de *laager*, de Volksrust, los *brandwachten* (centinelas de noche) montaron con exquisitas precauciones la guardia.

El centinela oyó pasos en dirección de Volksrust.

Era un burgher que entraba en el campo.

—¡Alto, quién vive? gritó el centinela desde la obscuridad.

—Soy yo.

—¿Y quién es ese yo? Quien quiera que sea le mando que avance para darme el santo y seña.

—Cañón, dijo el burgher.

—No; amigo mío, no seas majadero, no es cañón; es Maxim. Por esta vez no te ocurre nada, puedes pasar adelante; pero si en el sucesivo no me das el santo y seña correctamente, te detengo, te doy dos pescozones y no te dejaré pasar.

Estas son las órdenes que tengo.

—Perfectamente, te doy las gracias. Buenas noches.

—Buenas noches.

Nada más original que el siguiente relato referente á la captura de tres ingleses, entre ellos un oficial, por un burgher enfermo.

La cosa pasó de la siguiente manera. En un movimiento de retirada efectuado por los boers, un burgher bastante viejo quedó rezagado teniendo de la brida al caballo.

Para escapar del furor de los ingleses se escondió perfectamente bien entre unas rocas.

Al cabo de un rato vió que dos soldados ingleses y un oficial trepaban por las rocas tomando precauciones.

Al llegar cerca del boer éste gritó con voz estruendosa:

—¡Hands up! (Manos en alto).

Los ingleses, sorprendidos, llenos de terror, obedecieron tirando los fusiles.

El burgher, siempre sin salir de su escondite, les ordenó marchar en línea recta y sin volver la cara.

El viejo montó en su caballo, no sin antes haber atado á los ingleses.

El oficial, que se apareció demasiado tarde de que se había rendido á un enemigo muy débil, no pudo contener esta exclamación:

*¡God gracione! To be made prisoner by such thing.* (¡Dios mío! ¡haber sido hecho prisionero por un caramal semejante!)

El burgher, imperturbable, con su fasil siempre preparado, condujo á los ingleses á la presencia del general.

—General, he hecho tres prisioneros, y esperan vuestras órdenes, ahí detrás de la tienda.

—¿Dices que tres prisioneros? ¿Y cuántos óraí?

—Yo sólo, mi general.

—¿Y cómo diablos has hecho semejante cosa, si apenas puedes tenerle de pié?

—Es muy cierto. *Maer ek het hullie eers omsingel, general, en toe geval.* (Antes de prenderlos les infundí un páñico horrible con mi voz poderosa y seguidamente los hice prisioneros).

M. Sandberg hace el relato de un consejo de guerra verificado en Colenso, cerca del Tugela y en la tienda del general Botha.

El Consejo fué interrumpido de la manera más original.

En lo más interesante del acto se estaba cuando un joven, como de unos 16 años de edad, penetró en la tienda; con la cabeza alta y paso firme avanzó hasta ponerse delante del tribunal.

—Morre, (buenos días) dijo.

Todos le miraron con verdadera curiosidad.

—¿Es esta la tienda del general Botha? preguntó.

—Sí, hijo.

—¿Está aquí el general?

—Sí.

—¿Dónde?

—Aquí; yo soy el general Botha, ¿qué se te ofrece?

—¡Ah!

El joven quedó reflexionando un momento y después de mirar fijamente á Botha, le preguntó:

—¿El general no habrá visto por casualidad, un caballo bayo con los pies blancos? porque hace dos días que lo estoy buscando inútilmente por todas partes, y como entre nosotros se dice que el general Botha lo sabe todo, por eso vengo á preguntaros acerca del paradero de mi caballo.

Los asistentes al Consejo se echaron á reír.

El general con su calma y bondad proverbiales, respondió:

—No, hijo mío; siento mucho lo que te ocurre, pero no he visto tu caballo en parte alguna, é ignoro su paradero.

—Está bien; ya desespero de hallarle. Gracias, mi general. Buenos días á todos.

—Buenos días, le respondieron.

El joven salió de la tienda y el Consejo de guerra continuó la sesión.

En el escabroso terreno de Colenso, ocultos entre las rocas y los zarzales, ingleses y boers se ametrallaban con coraje á una distancia de 200 metros.

En un valle fueron encontrados los cadáveres de dos soldados ingleses por una avanzada boer que entraba en acción.

—Esto es una vergüenza, exclamó el teniente jefe de la fuerza. Los ingleses por lo visto no entierran los cadáveres de sus compañeros.

Mirad estos infelices. Vamos, ¿quién me ayuda á enterrarlos? Con dos hombres tengo suficiente.

No dos, sino todos los que componían la avanzada se prestaron gustosos.

Bajo el fuego del enemigo enterraron á los dos cadáveres rojos, poniendo sobre la tumba un distintivo republicano.

Para terminar, una historia menos fúnebre.

Tres boers estaban encargados de

conducir á Pretoria un prisionero de nota, un oficial inglés, perfecto dandy, siempre con el monoculo en el ojo derecho, perfumado y de gestos y ademanes poco en armonía con su carácter militar.

El traslado de este oficial se efectuaba en coche de primera clase.

Los tres boers se disponían á comer. Con la ayuda de sus fuecas abrieron dos latas de sardinas y una botella de jarabe de oro hecho con azúcar candé, con cuyo líquido rociaron las sardinas, las cuales fueron ofrecidas al oficial prisionero.

Este no aceptó, haciendo gestos de repugnancia.

Los burghers acaban con gran satisfacción tan extraordinaria mezcla.

El prisionero, por fin, se dirigió á uno de los boers que hablaba el inglés, manifestándole dijese á sus compañeros que el jarabe no podía casar bien con las sardinas y con el aceite.

Uno de los boers contestó:

—Dile á ese inglés que no sabe lo que es bueno y que todo es acostumbrarse.

## POESIA

### PERLAS Y LÁGRIMAS

*A las lágrimas comparo  
Con las perlas de la mar,  
Iguales son en su origen,  
Nacen en la oscuridad,  
Las unas bajo las olas,  
Las lágrimas donde están  
Los más puros sentimientos  
Del amor y la amistad,  
Donde las pasiones rugen  
En constante batallar,  
En las rosadas mejillas  
De encantadora beldad  
Tan hermosas cual las Virgenes  
De severa Catedral.  
¿Qué son lágrimas? son perlas,  
Perlas que rodando van,  
Los congelados suspiros  
De un alma que errante está  
Caminando por la tierra  
En busca de un ideal.  
¿Qué son las perlas purísimas  
Que buscan la obscuridad  
De la concha nacarada?  
Son... las lágrimas del mar  
Que tras el fuerte oleaje,  
Tras la ronca tempestad,  
Cuando las olas sumisas  
Vienen la playa á besar,  
Parece que están llorando  
Por el furioso huracán  
Que hundió la velera nave  
En su límpido cristal.  
Las lágrimas son consuelo,  
Las perlas fastuosidad;  
Las primeras, destinadas,  
A los que sufriendo están,  
Y las segundas al cuello  
De una hermosa en el collar  
Que aprisiona su garganta  
A masada con azahar.  
¿Cuántas veces esas perlas  
Las lágrimas costarán!  
Y cuántas estas acaso  
En perlas se han de tornar!  
¡Oh juventud del cariño!  
Amor que velando estás  
De la pasión los altares,  
dile á la dicha fugaz  
Que vale más una lágrima.  
Que perlas que guarda el mar.*

JULIO VALDELOMAR.

## Crónica Provincial

El domingo último se celebró en el Teatro de las Flores de Aguilar una función á beneficio de las obras del Carmen por el ilusionista Sr. Juarez de Negron y la señorita Elvira May.

En Belmez se están haciendo preparativos para la próxima feria, que seguramente estará tan concurrida como en años anteriores.

El Alcalde de Baena ha contratado la notable banda de música del regimiento de la Reina para la feria que se celebra en aquella población el día cuatro de Octubre.

En virtud de denuncias presentadas por el Sr. Capitán de la primera compañía de la Guardia civil, residente en Cabra, el Sr. Gobernador ha impuesto multas de veinte pesetas á D. Pedro Corpas Escobar y á D. Antonio Palomar Caruanel, dueños, respectivamente, de dos empresas de carruajes destinados á conducir el correo y viajeros por infracciones cometidas en el servicio.

La guardia civil del puesto de Castillo Anzur detuvo ayer á dos sujetos, naturales de Fuente Jenuí, que hurtaron avas en un lugar de aquel término, propiedad de D. Manuel Reina, burlándose además del guarda de la línea.

En la aldea Cuenca, del término judicial de Fuente Obejuna, ha sido asaltada la casa del cura párroco. Los ladrones aprovecharon la noche para hacer el robo, fracturando los hierros de una ventana, sustrayendo alguna cantidad en metálico y alhajas.

En el camino de Córdoba á Fernán-Núñez, ha sido sorprendido un vendedor ambulante por un sujeto desconocido, quien le estafó una corta cantidad de dinero.

## Crónica Local

### Juicios orales

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el viernes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por amenazas, contra José Dios López, á quien defenderá el letrado Sr. Ravé y representará el procurador Sr. González Aguilar, y la de otra seguida en Bajalanes, por hurto, contra Antonio Porcuna Cabello, defendido y representado respectivamente por los Sres. Obregon y González y Gutierrez de la Concha.

### Planos

La Diputación provincial ha dado orden á nuestro apreciable compañero en la prensa local D. Luis González Rodríguez para que haga los planos del edificio hoy destinado á Gobierno civil de la provincia.

### Luz eléctrica

Cada día se acientan más los perjuicios que causa á sus abonados la empresa de electricidad.

Por faltas en las dinamos, por rotura de alimentadores ó por otras diez mil causas, se repite con harta frecuencia el escándalo de anoche, que estuvieron los comercios alumbrados por las mortecinas luces de bujías esteáricas hasta después de las ocho, que se normalizó el servicio.

### A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal está depositada una papeleta de empeño de ropas encontrada en la vía pública.

### Nuestros paisanos

Los periódicos de Málaga hablan con encomio de un nuevo cantante cordobés, D. Manuel Roldán, que está actuando como barítono en el Teatro de Lara de la capital vecina, y á quien el público otorga sus aplausos por sus excelentes facultades y su hermosa y bien timbrada voz.

### Ruínfso

Se encuentra en tal estado el muro foral de una casa de la calle de los Cidros que amenaza peligro para los transeuntes.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y el aire libre, 41°00'; á la sombra, 36°00'; mínima, 18°00'; media, 27°00'; altura barométrica en milímetros, 762°70'; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, S. O.

### Chapuzón

Un joven que ayer jugaba en el pilón de la fuente del Patio de los Naranjos, perdió el equilibrio cayendo dentro del mismo, y además del chapuzón se causó una herida en la frente, de la que fué curado en la casa de socorro de La Cruz Roja.

### Denuncias

La guardia municipal ha denuncia-

do hoy á un cochero que contravino á lo dispuesto para el uso de vehículos en el Gran Capitán; á dos vecinos del barrio de las Margaritas que promovieron ayer escándalo insultándose y amenazando uno á otro con una navaja, y á un desahogado que ayer se bañaba en el río sin bañador y fué amonestado por el guardia á quien insultó.

### Accidente del trabajo

Al hacer una pega en la fragua del taller del depósito de Carcañilla, sufrió un golpe en el ojo derecho el obrero Francisco Castellano Aragonés, causando una herida de la que fué curado por el médico D. Manuel González.

### Manantial

Esta mañana á las diez y media se rompió la tubería principal del agua, en la entrada de la calle Pompeyoa, corriendo en cantidad extraordinaria é inundando el piso de la calle de los trados como en los días de gran lluvia.

A las tres ha cesado el manantial.

### Visita

Esta tarde ha visitado al Sr. Gobernador civil de la provincia una comisión del Colegio de Farmacéuticos, entregándole una solicitud para que ponga coto á los abusos que en la provincia se cometen por individuos que venden abusivamente drogas, hierbas y otros espaciales con evidente perjuicio de la salud pública.

### Fin de temporada

El jueves cinco será el último día de baños en las casetas establecidas en la margen izquierda del Guadalquivir.

De nueve á doce de la noche una banda de música amenizará aquel sitio tan concurrido estas noches.

### Taurina

Ha sido contratado para tomar parte en la corrida que ha de celebrarse en esta capital la próxima feria de Otoño, el matador Luis Mazzantini.

El *chicuelo* alterará ó no con él, según quede el día 8.

### Chirinola

—¿Oree usted que el señor director, habrá leído mi drama?

—Opino que no.

—¿Por qué?

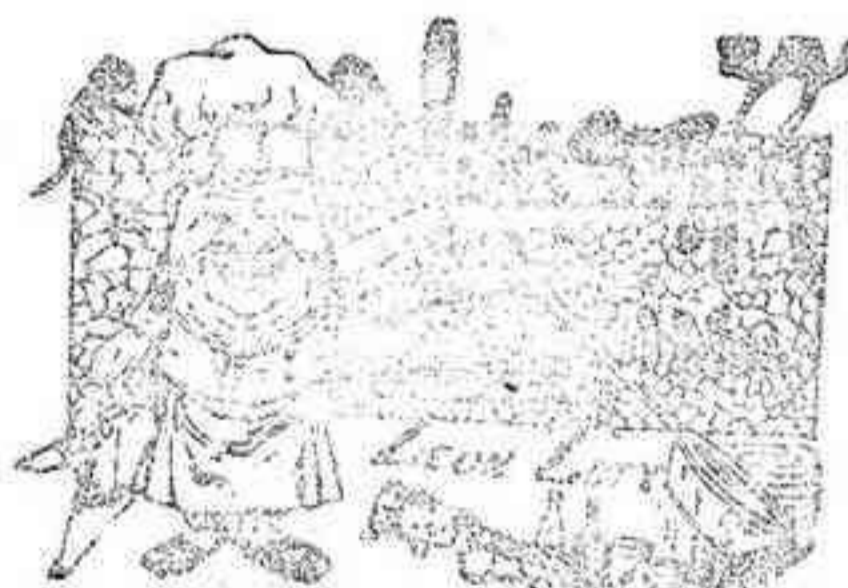
—Porque no le he visto en el cesto de papeles al limpiar el despacho.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Cándidas Rosa de Viterbo y Rosalía, vgs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por la Comunidad de RR. Madres.

Liturgia.—Día 4.—Feria cuarta.—La Misa y Oficio son de Sta. Rosalía, virgen, con rito semidoble y color blanco. La Misa es *Dilectissimi*.



### Comidas para el 4 de Septiembre

ALMUERZO.—Arroz á la alejandrina. —Criadillas fritas.—Ropa vieja.—Ensalada de anchoas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de raviolos.—Muselina de mollejas de ternera.—Codornices asadas dentro de pimientos.—Bogas asadas.—Ensalada de lechuga.—Natillas borrachas.—Postres.

Arroz á la alejandrina.—Piquense seis cebollas, una zanahoria, y friaje, no mucho, en manteca con perejil entero, sal, pimienta, clavo y polvo de nuez moscada. Agréguese tres tazas de agua hirviendo, un poco de azafrán, y después de hervir poco á poco una hora, pásese todo por un cedazo. En este caldo, échese después de limpio, lavado y escurrido, una libra de arroz y un pedazo grande de manteca, y alguna pimienta, dejando que cueza y se ablande el grano. Engrasese el fondo de una cacerola y échese en ésta el arroz, que se dejará espesar con poco fuego, y sírvase cuando esté á punto.

*Bogas asadas.*—Este pescado se asa en parrillas del mismo modo que las chuletas á la papillot, esto es, envueltas en papel una por una, y aquel untado por la parte interior con manteca de vacas. Se sirven de este modo, poniendo en la fuente limones partidos por la mitad para el que quiera rociarlas con el ácido. Además se sacará aparte en una salsera, una salsa blanca hecha con harina de arroz, manteca de vacas, hiervas finas mezcladas y muy deshechas, pepinillos y aceitunas pisadas, y de vino blanco la cantidad suficiente para que la salsa queda bastante espesa. Cada uno se sirve de ella á voluntad, si no quiere comer las bogas asadas solamente.

(Prohibida la reproducción)

## Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 2 de Septiembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 72'15. —Id. id. contado, 72'05.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 484'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102'40.—Id. de Filipinas 6 por 100, 90'80.—Francos, 39'95.—Libras, 35'24.

## Pasatiempos

### CHARADA

Primera tres, en Turquía,  
empleo de preeminencia;  
segunda prima una cosa  
si es legal que la posea;  
tiene dos tres cualquier frase  
que hondo sentido encierra.  
Total, en Andalucía,  
es la maestra de escuela,  
según comprueba el romance  
conocido del poeta.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

PO LI SI-LA-BO

La han acertado: Una dama, Quitólis, Tirabeque y El niño.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### Noticias de la madrugada

Madrid 3 (5'20)

El ministro de Instrucción pública se propone visitar en breve todas las Universidades de España.

—El emperador de Rusia llegará á Dunkerque el 18 del corriente é inmediatamente recibirá al presidente de la república francesa á bordo del buque en que viaja.

### Ministro satisfecho

Madrid 3 (15'45)

Ha llegado á San Sebastián el ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

Muéstrase satisfecho de su viaje á Villafranca del Panadés, considerándolo nada menos que como la reconquista política de Cataluña.

### Denuncia

Ha sido denunciado *El Correo* por haber reproducido un artículo de *La Voz de Vizcaya* injurioso para los marinos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y eromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO  
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR 12

## La faja eléctrica

Con patentede invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad *verdad*. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliamperes, se comprueba con un voltmetro ó un miliamperometro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolvemos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, córnea, del reumatismo y artritis, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Ca. retas, 19, pral. Madr'd. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicita.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes  
Todas las composturas quedan garantizadas  
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

